



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO N°101

Montevideo, 14 NOV 2005

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la 46ª. Edición de la "Feria Nacional de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanías" que se realizará en la Plaza Florencio Sánchez, Parque Rodó, entre los días 10 y 24 del mes de diciembre de 2005.-----

RESULTANDO: Según expresan sus organizadores la referida Feria, que se realiza desde el año 1960, está basada en el estímulo a los creadores y el desarrollo de la cultura.-----

CONSIDERANDO: la trascendencia cultural y social del evento hace conveniente la concesión del apoyo solicitado-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la 46ª. Edición de la "Feria Nacional de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanías", que se llevará a cabo en la Plaza Florencio Sánchez, Parque Rodó, entre los días 10 y 24 del mes de diciembre del corriente año.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-----

Exp. 5326-2005

EP

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República